

Noticiero de Soria

Sábado 20 de Abril de 1901.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

SIGLO II—AÑO XIII.—NÚM. 1113

ADVERTEECIA

Más que tiempo suficiente se ha dado por la Administración del NOTICIERO á los señores suscriptores de fuera de Soria para que renovasen en Enero último sus abonos. A los que no lo han verificado, se les hace este ruego último, y si no lo atienden se les dejará de remitir el periódico desde el número próximo.

Diputación Provincial.

(Continuación.)

DISTRIBUCIÓN POSIBLE DE 85 Á 86

Sección 1.ª	Pesetas.	Cts.
Sueldo del Secretario de la Diputación.....	3.000	>
Id. Contador.....	2.500	>
Id. Depositario.....	2.500	>
Id. Oficial 1.º.....	1.900	>
Id. 2.º.....	1.700	>
Id. 3.º.....	1.600	>
Auxiliar.....	999	>
Escribiente 2.º.....	999	>
Id. 3.º.....	750	>
Cap.º 1.º Conserje.....	700	>
Portero.....	335	>
Gastos de escritorio, presidencia.....		>
Comisión permanente, Secretaría y Depositaria, material y gasto de combustible.....	2.500	>
Sueldo Arquitecto y gastos de oficina.....	2.609	>
Gastos que originan las quintas.....	4.000	>
Id. bagajes.....	1.000	>
Listas electorales.....	250	>
Calamidades.....	2.000	>
Sueldo jefe obras públicas y oficina.....	2.600	>
Gasto reparación y mobiliario Diputación.....	500	>
Contribución de la casa palacio.....	201	92
Sueldo Secretario instrucción pública.....	1.750	>
Idem del oficial.....	1.090	>
Gastos de oficina.....	200	>
Sobresueldo de maestros.....	4.000	>
Sueldo de 8 catedráticos del Instituto.....	24.000	>
Idem dirección.....	500	>
Scología, francés y agricultura.....	4.500	>
Dos auxiliares.....	2.000	>
Id. por 100 ingresos al Secretario y Bibliotecario.....	500	>
Conserje y escribiente.....	1.000	>
Portero jardinero.....	800	>
Gastos de academia.....	2.000	>
Conservación del edificio.....	100	>
Correo y escritorio.....	100	>
Premio á los alumnos.....	100	>
Combustible.....	125	>
Contribución.....	40	>
Sueldo director normal y profesor.....	2.500	>
Id. 2.º maestro profesor.....	2.000	>
Id. 3.º.....	1.750	>
Id. religión y moral.....	500	>
Id. nuevos profesres.....	2.000	>
Conserje.....	750	>
Menajes y útiles enseñanza.....	300	>
Alquiler de casa.....	575	>
Directora y profesora normal.....	2.000	>
Auxiliar.....	750	>
Profesor auxiliar.....	700	>
Id. otro con cargo Secretario.....	600	>
Id. otro de religión y moral.....	400	>
Sueldo portera.....	350	>
Gastos material.....	250	>
Alquiler edificio.....	1.250	>
Sueldo Inspector.....	2.000	>
Gasto oficina.....	100	>
Gasto dementes en Llobregat.....	8.000	>
Hospital de Soria.....	41.376	25
Id. del Burgo.....	17.940	>
Id. de Agreda.....	12.175	75
Hospital de Almazán.....	1.500	>
Id. de Medinaceli.....	1.500	>
Hospicio del Burgo.....	44.795	25
Id. de Soria.....	50.319	>
8.º Gastos imprevistos que pudieran ocurrir.....	1.000	>

Gastos voluntarios.

	Pesetas.	Cts.
Art.º 1.º Secretaría y material Junta de Agricultura.....	500	>
Cap.º 1.º Pensión Urien.....	1.000	>
Id. Avilés.....	1.000	>
Id. Peña.....	1.000	>
Archivos y bibliotecas.....	250	>
Regente imprenta.....	1.500	>
Cajista 1.º.....	1.000	>
Id. 2.º.....	575	>
Prencista.....	600	>
Material y útiles de imprenta.....	2.000	>
Para fondo de un banco provincial.....	60.000	>
Para el aumento de gastos de mayor número de asilados venerables ó inválidos.....	5.032	20
TOTAL.....	347.578	37

Y para que nuestros lectores se enteren también de las cantidades con que se cubren los anteriores presupuestos de gastos, daremos á continuación una minuta de los ingresos que tiene la Diputación durante el año actual.

Ingresos de la Diputación durante el año 1884 á 85

	Pesetas.	Cénts.
Repartimiento sobre la contribución territorial al 15,50 por 100. Rentas, matrículas, censos é inscripciones del Instituto.....	305.710	04
Matrículas de los Normales (aproximado).....	5.930	23
Intereses de inscripciones de Beneficencia.....	900	>
Id. del Hospital de Soria.....	862	40
Id. rentas, censos del hospital del Burgo.....	11.250	32
Id. id. del id. de Agreda.....	6.920	08
Id. del hospicio del Burgo.....	1.834	80
Id. de el de Soria.....	3.468	10
Id. por otros ingresos extraordinarios y reintegros.....	6.531	91
TOTAL.....	4.170	50
TOTAL.....	347.578	37

Comparando el presupuesto de gastos que se propone como posible con el que rige actualmente, se observará que la presidencia de la Diputación y Comisión permanente dan en él un ejemplo de patriotismo y desinterés renunciando los derechos de representación y dietas que hasta hoy vienen disfrutando, con lo cual evitan el que infundadamente se impute el deseo de pertenecer á la Diputación más que por interés de servir al país por disfrutar esas prebendas, de las cuales nada se dice cuando se solicita el apoyo del cuerpo electoral. También simplificamos y aminoramos el personal y sueldo de los dependientes directos é indirectos de la Diputación, no solo porque con los que indicamos hay número suficiente para atender los diferentes servicios de la Corporación sino porque la pequeña baja que se hace en los sueldos, está motivada en la suba que recientemente tuvieron, que en todo caso la Corporación provincial, por sí y por sus más allegados, están en la obligación de dar ejemplo de economía y laboriosidad. Por otra parte creemos que la generalidad de los señores Diputados serán de nuestra opinión en consideración á una exposición que hemos visto dirigida á las Cortes, en la cual la Comisión permanente, hablando á nombre de toda la Corporación, ruega que en los nuevos proyectos presentados por el señor Ministro de la Gobernación se reserve á las Diputaciones provinciales el derecho para el nombramiento y sueldo de sus empleados; y coincidiendo nosotros con sus aspiraciones es por lo que proponemos esas economías en los capitulos 1.º, 2.º y 3.º. Habrá, sí, quien diga, que no solo recomendamos economías en los sueldos, sino

que también indicamos que parte del personal debe quedar cesante. Ciertamente, porque es innecesario, pero como no informa en nuestro carácter ideas de desamparo, antes bien obramos según piden las circunstancias, los individuos cuyos servicios en la Diputación juzgamos innecesarios, serían los propuestos en primer lugar para el servicio del Banco provincial de que luego hablaremos. Alguien también extrañará que reunamos bajo la administración de Secretaría de la Diputación la suma con que ha de hacerse frente á los gastos de material, escritorio y combustible de todas las dependencias, así como también que la Depositaria é Intervención de instrucción pública las hagamos depender de los cargos análogos de la Diputación; todo ello obedece á que de este modo no tan solo se simplifica la incontabilidad, sin perjudicar ningún servicio, sino que antes bien con ello ganan los fondos provinciales.

Las Diputaciones Provinciales

S. M. la Reina ha firmado el siguiente decreto del Ministerio de la Gobernación, que publica la Gaceta. He aquí la parte dispositiva:

Artículo 1.º La primera reunión semestral de las Diputaciones provinciales á que se refiere el artículo 55 de su ley orgánica tendrá lugar cada año el primer día útil de la última decena de Abril; debiendo proceder aquellas corporaciones á su constitución definitiva y elección de presidente y diputados vocales de la Junta del Censo electoral, cuando así proceda, antes del 1.º de Mayo.

Si llegare esta fecha sin haberse verificado esta constitución, y en su caso la elección de cargos mencionados, se exigirá á los diputados la responsabilidad en que por ello hubieran incurrido, sin perjuicio de que tengan lugar las sustituciones que procedieren con arreglo á la ley electoral.

Art. 2.º Se entenderán aclarados en este sentido los artículos 45 al 51, ambos inclusive, y el 55 de la ley provincial, y modificado el Real decreto de 19 de Junio de 1900.

Art. 3.º De este decreto se dará cuenta á las Cortes.

Disposición transitoria: A fin de dar cumplimiento al art. 45 de la ley provincial, á reunión semestral de las Diputaciones á que se refiere el artículo 1.º de este decreto, se verificará en el año actual el lunes 22 del presente mes, observándose en todo lo demás lo que éste disponga. Madrid, 12 de Abril de 1901.

El tiempo

De resultar las profecías que para la segunda quincena del mes actual hacen los astrónomos, ocurrirá lo que en resumen publicamos á continuación.

Días 16 al 18.—Buen tiempo y nublados. En Levante, Andalucía y S. de Portugal, tronadas. Lo mismo en las Castillas y Aragón.

Días 19 al 21.—Lloviznas en Lugo y Castilla, antecedidas de ventarrones. Después buen tiempo y frío al anochecer; alguna mañana niebla. Luego nieve en las altas cordilleras y tronadas.

Días 22 al 24.—Buen tiempo y nublados en las dos Castillas; Cáceres, Badajoz y Alentejo: después calor, lluvias y tronadas con vientos cálidos del Sud.

Días 25 al 27.—Lloviznas en las provincias centrales, Aragón, S. de Trassos-Montes, Zamora, Salamanca, Reira, León, Asturias, Vascongadas y Lugo. Después, lluvias tempestuosas y granizadas, incluso en Levante y Andalucía.

Terminará el mes con buen tiempo: en Portugal lloviznas, tronadas y granizos. Luego, nubarrones y aparatos de tronadas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA

Trasatlántica de Barcelona

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra; China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admiten pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New Yor, Habana, Progreso y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra; admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Está combinada por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para en esos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil-Pacífico.

LÍNEA DEL BRASIL-PACÍFICO.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Panillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Marín, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires el primero, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

LÍNEA DE CANARIAS.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Marsella.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

DE SORIA

Perros por las calles.

Son muchos los que vagan á todas horas por las calles de Soria, mucho más durante la madrugada en los momentos de la recogida de las basuras.

Constituyen los tales perros un peligro constante para el vecindario que á veces los tiene que ver reñir grandes peleas como sucedió anteaayer.

Esta mañana un perro rabioso ha mordido á otros y se ha susurrado que también á una persona.

Escusamos manifestar á las Autoridades locales que deben desaparecer de la vía pública los perros vagabundos y vigilar constantemente á los hidrófobos.

¿Se hará esto en bien y tranquilidad de la población?

Quien tenga perros que los recoja y al sacarlos á la calle que les ponga el bozo correspondiente.

Matrimonios.

Si siempre se dice «á casarse tocan» ahora deben tocar á vuelo las campanas porque se registran matrimonios que es una bendición.

El miércoles último se casaron en la iglesia de El Salvador, Leonor Peña Molina con Casimiro del Río Romero.

Hoy se han casado en la iglesia de San Pedro, Petra Sanz Pérez con Ramón Alcázar Torres y Rufina Romera de Mateo con Antonio Blázquez Ramos.

En la iglesia de El Salvador, Brígida García Sanz con Ignacio Díez Martínez.

En la de La Mayor, Juliana Moreno Sanz con Manuel Iglesias Martínez y en la de San Juan de Rabanera, Lucia de San Pedro con Hermenegildo Blanco Gonzalo.

A todas estas simpáticas parejas les deseamos eterna luna de miel.

Cultos religiosos.

En la iglesia de Religiosas Carmelitas Descalzas, después de la misa conventual, ha dado principio la Novena que anualmente dedican al Patriarca de la Orden, el glorioso San José, esposo de la Inmaculada Virgen María y Patrón de la Iglesia universal con motivo de la festividad de su glorioso patrocinio.

En la misma Iglesia conventual tendrá lugar el viernes, sábado y domingo, á las cinco de la tarde un solemne Triduo, con exposición del Santísimo Sacramento, y Sermón en honor de los mártires carmelitas beatificados por Su Santidad el Papa León XIII que felizmente gobierna la Iglesia.

Mercado de la capital.

El del jueves último estuvo extraordinariamente concurrido, siendo de los mejores sino el mejor de los celebrados en esta temporada.

Los cereales valieron á 10,50 y 10,75 pesetas la fanega de trigo puro, la de común á 9, la de centeno 8,50, la de cebada 8,75, la de avena 6,75, y la de yeros 11 pesetas.

Hubo mucha afluencia y se realizaron muchas ventas, pronunciándose nuevamente la tendencia á la baja.

En la semana pasada salieron de esta Estación férrea seis vagones cargados de trigo para Manzanares (Logroño.)

Juicios orales.

Para el lunes próximo está señalado en esta Audiencia el juicio oral en la causa que procede del Juzgado de instrucción de Burgo de Osma se sigue contra Juan Peña Martínez por el delito de hurto, en la que es abogado defensor don Simón Vi-

nals y procurador don Juan Aparicio Gil. Calificó en dicha causa el señor Teniente Fiscal de la misma habiendo citados para dicho acto 5 testigos.

La versión del hecho es como sigue:

El 12 de Marzo último Juan Peña Martínez se apoderó de tres tajones que Salustiano Miguel Andrés vecino de Navaleno tenía en el paraje que en tal término municipal denominan la Pesquera, como procedentes de la concesión y parte correspondiente á su convecino que había comprado, cuyos tres tajones vendió el Juan en 450 pesetas á los dueños de la sierra titulada «Cruz de piedra», donde se recuperaron y fueron justipreciados en 11 pesetas 50 céntimos.

Igualmente está señalado en la misma para el día 23 de los corrientes el juicio oral en la causa que se sigue contra Manuel Peña Martínez por lesiones, la cual procede del mismo Juzgado que la anterior. Calificó en dicha causa el mismo funcionario que la anterior, siendo abogado defensor don Mariano Granados y procurador don Juan Aparicio Gil, habiendo citados para dicho acto 8 testigos.

La versión del hecho es como sigue:

El 30 de Mayo último en jurisdicción de Peñalba de San Esteban, paraje titulado monte de Aragón, se hallaba trabajando en una finca de José Sebastián, el procesado Manuel Peña Hernández y en ocasión que pasaba por el camino inmediato Gregorio Peñalba Sotillos, éste y el Manuel se dijeron insultos mutuos, tras de lo que, éste dió á aquel un golpe de azadón en el pecho causándole una herida contusa que invirtió en su curación 47 días, sin que le haya quedado impedimento ni deformidad.

Así mismo ésta señalado en dicha Audiencia para el día 24 del que cursa el juicio oral en la causa que procede del Juzgado de instrucción de esta ciudad se sigue contra Valero Romero Hernández, en la que es abogado defensor don Sotero Llorente y Procurador don Laureano Hércilla. Calificó en dicha causa el señor sustituto Fiscal de la misma, habiendo citados para dicho acto 8 testigos.

La versión del hecho es como sigue:

En las primeras horas de la noche del 5 de Junio último, Cándido Rubio Dominguez, vecino de Reznos cuestionó y hasta reprenió de obra á una hija de Valero Romero Hernández, su convecino por haberle llamado sordo.

Irritado éste sin duda por haber sido maltratada su hija, aguardó á que el Cándido pasase por las inmediaciones de su casa, y al ocurrir esto le desahogó un fuerte palo en la cabeza produciéndole una lesión que tardó nueve días en curarse.

Subasta.

Para el jueves veinticinco del corriente á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Alcaldía de Soria la subasta del aprovechamiento de las basuras procedentes del barrio de las calles de la ciudad, depositadas en el estercolero de la Pedriza, divididas en cuatro lotes, el 1.º de 108 pesetas, el 2.º de 100 id., el 3.º de 90 id. y el 4.º 100 id.

La subasta será por pujas á la llana, cuyo pliego de condiciones está expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Obras nuevas.

Por R. O. está señalado el día 25 del próximo mes de Mayo á las trece, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 3.º de la carretera de San Esteban de Górmaz al confin de la provincia de Segovia, cuyo presupuesto de contrata es el de 78.578'07 pesetas.

Cuerda de presos.

Esta mañana han salido conducidos por la Guardia civil con dirección á Ateca á

responder ante el Juzgado de la misma, los cuatro famosos presos cogidos en la Venta de Ciria y dos de ellos escapados de la cárcel de Agreda, llamados Esteban Cisneros, Vicente Rubalcaba, Angel Gómez y Antonio Navarrete.

También iban en la cuerda Luis Huerta por robo de un caballo y Melitón Villén por hurto de navajas.

Misa en la Ermita del Mirón

Mañana á las diez y cuarto de la misma tendrá lugar la Misa que se dirá como cuarto aniversario de la última salida de nuestra excelsa Patrona la Virgen del Mirón.

El lunes veintinueve del corriente mes y hora de las ocho de su mañana, es el señalado para el juicio de exenciones ante la Comisión mixta, de los mozos dependientes de esta capital, tanto del actual reemplazo como los de los dos anteriores de 1898 y 1899.

EL VICHY ESPAÑOL.—Véase el anuncio de 4.ª plana.

Estos días se ha hallado en Soria el estimado sacerdote, párroco de Buitrago, don Nicasio Rubio que no ha avandonado un momento en su gravedad á su buen pariente don Anastasio del Campo, el cual se halla hoy algo más aliviado.

El jueves último tuvimos el gusto de saludar en Soria á nuestro estimado amigo y paisano don Manuel Rico Ortiz abogado secretario de la Colonia Agrícola del Duero, habiendo regresado el mismo día á Valladolid.

Siguen y suman las denuncias de minas de hierro y carbón en nuestra provincia. A ver si llega el día en que se exploten en grande escala, que sería lo más necesario.

D. E. P.—El jueves último falleció el joven soriano Mariano Jimenez Martínez oficial de zapatería.

Ayer tuvo lugar el entierro al que asistió numerosa concurrencia.

Reciba su desconsolada madre y hermanos nuestro sentido pésame.

Si el que más anuncia más vende, el que nada anuncia no vende nada; y si aún vende sin anunciar, ¿cuánto más vendería si anunciara? Empresa anunciadora, *Los Tirolenses*, Romanones 7 y 9, entresuelos, Madrid.

Los vómitos, acedias, diarreas, disenterias y mareo de mar se evitan y curan con el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**. Pídase siempre **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Verdaderas eminencias con gran unanimidad, elogian los sorprendentes efectos de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, el más racional y el más eficaz de los preparados de su clase. Véase el siguiente testimonio:

(Desconfiad de las imitaciones.)

D. Juan Giné y Partagás, Catedrático de la facultad de Medicina en la Universidad de Barcelona, etc., etc.

Certifico: Que en muchas ocasiones he prescrito los paquetes de Salicilatos de bismuto y cerio que prepara el Doctor en Farmacia Sr. Vivas Pérez, cumpliendo con este medicamento las siguientes indicaciones.

- 1.º Cohibir los flujos intestinales de carácter diarreico y aun disentérico.
- 2.º Combatir la infección gastro-intestinal, que en muchos catarros, es causa de la fiebre tifóidea.

3.º Facilitar el curso de la quilificación absorbiendo el excedente de jugos digestivos, que á veces impiden las elaboraciones de la vía intestinal, etc.

En todos estos casos, la indicación ha sido satisfecha á la medida de mis deseos; por lo cual considero el medicamento que prepara el Doctor Vivas Pérez, superior en eficacia á otros análogos hasta el presente en uso en la terapéutica de las vías digestivas.

Y para que conste, firmo la presente en Barcelona, á 13 de Marzo de 1889.—Juan Giné.

Mercados de la provincia.

ALMENAR.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,75 pesetas.—Común 9.—Centeno 8,50.—Cebada 9,50.—Avena 6,50.—Garbanzos, 27.—Guijas 9.—Lentejas 00,00.—Yeros 10,00.—La arroba de patatas 1,00.—Huevos de gallina la docena 70 céntimos.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro 11,00 pesetas.—Común 9,50.—Centeno 8,25.—Cebada 8,25.—Avena 5,50.—Garbanzos 30.—La arroba de patatas 1 peseta.—Huevos de gallina la docena 0,60.

ALMARZA.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 11 pesetas.—Común 6,75.—Centeno, 9,00.—Avena 7,00.—Garbanzos, 35.—Lentejas 11,50.—Yeros 12.—Patatas la arroba 1.—Huevos de gallina la docena 0,70.

CASTILLEJO DE ROBLEDO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 11,00 pesetas.—Común 9.—Centeno 8,00.—Cebada 8.—Avena 5,75.—Alubias blancas 17.—Id. encarnadas 18.—Garbanzos 30.—Guijas 9.—Yeros 18.—La arroba de patatas un peseta.—Huevos de Gallina la docena 70.

Se realizan muchas ventas de cereales para los pueblos inmediatos y mucho más para la villa de Langa de Duero.

Los enfermos que por razón de economía no pueden adquirir las renombradas aguas minerales de **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Célestins** (vías urinarias), **Vichy-Grande Grille** (hígado), que son las que mejores resultados producen, para sustituirlas en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados y de aguas deficientes, la **Sal Vichy-Etat**, ó los **COMPRIMIDOS VICHY-ETAT**, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las **Pastillas Vichy-Etat**, en cajas metálicas, se emplean con gran éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías. I—56s.

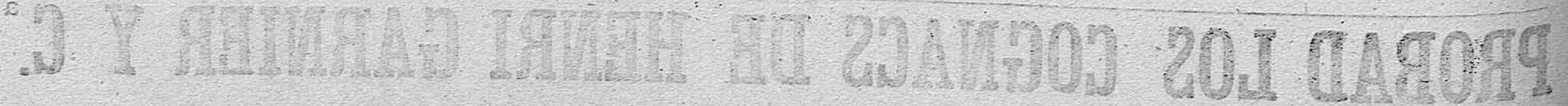
Novillos para mañana.

—No sabemos si serán nevados, llovidos ó HELADOS como los sorbetes de las Botillerías del país.

Ello es que se han repartido los programas para la Novillada de mañana, y ya está encapotado el celaje; hace frío y amenaza llover, nevar ó helar á elegir para los labradores, que no tienen más que pedir que se anuncien toros en la Plaza de Soria y... llueve.

Y se trata ahora nada menos que de una GRAN NOVILLADA (léase el programa) á beneficio del Hospital provincial de Santa Isabel. ¡Echen ustedes beneficio!

Tres toros de tres años, de la acreditada ganadería del soriano don Pedro Villanueva (ojo, no es pariente del ministro de Agricultura) cuyos toros están criados en Valonsadero, han pasado regularmente este año y se dice que tienen unos cuernos que... ni los caracoles de la huerta del Cojo en días de sol.



¿Y la Cuadrilla? ¡Ah! la cuadrilla es de aficionados súper (aunque el programa no lo dice) y son los siguientes:

- Primer-espada, José Pérez (a) *Morenito de Calatayud*.
- Sobresaliente, Isaac Díez (a) *Mojabana*.
- Banderilleros, el susodicho *Mojabana*, Cecilio Gil (a) *Gallito*, Aurelio de Marco (a) *Sorianito*, Pedro Varea (a) *Morenito* y Faustino Lapuente.
- Puntillero, Julio Matute.

La entrada general costará sesenta céntimos de peseta.

Todo, con permiso de la Autoridad competente.

Los novillos de mañana prometen ser de emociones si es que no nieva esta noche ó caen tres chaparrones.

Allá veremos.

**

A última hora (las novillerías tienen última hora como la política palpitante) se ha dicho que si... tal, que si mal.

Lo que quiere decir que la novillada pudiera «aguardarse» en seco.

Lo sentiremos por «la afición torera».

ESCRÓFULA

Cómo una niña fué curada de esta enfermedad

Hemos recibido una carta de los padres acompañando la fotografía de su hija que sufrió de una afección escrofulosa con caracteres alarmantes. Esta enfermedad es tan prevalente, y hay tan pocos remedios que sean eficaces para curarla, que nos complacemos en poder demostrar como el caso en cuestión fué curado.

Madrid, 10 de Marzo de 1900.

Muy distinguido señor mío: El buen resultado obtenido del ensayo con la muestra de Emulsión Scott que se dignó usted remitirme, me ha inducido a continuar el uso de su inmejorable específico, puesto que la dolencia que sufría mi niña era de carácter escrofuloso con marcada propensión a crispela, tan to que tenía afectada la cara con alguna hinchazón en la nariz, y no me cabe duda alguna de que el uso de su maravillosa Emulsión la ha puesto en su estado normal, lo que me complace en manifestar á usted para que haga de ello el uso que le convenga.

Maria PASTOR

GABINA PASTOR.

Es de suma importancia que toda persona que sufre de alguna de las manifestaciones de la escrófula conozca la eficacia de la Emulsión Scott. Si se usa la legítima Emulsión Scott para combatir la escrófula, no cabrá duda alguna acerca de la superioridad de este preparado sobre todo otro remedio preconizado contra las impurezas de la sangre.

La Emulsión Scott no es una composición vulgar de aceite de hígado de bacalao. Es una fórmula científica y especial de la mejor calidad de este aceite, combinado con los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina. La Emulsión Scott es grata al paladar, ayuda a la digestión, y por consiguiente los pacientes más débiles la toleran sin dificultad y pueden continuar su uso hasta obtener la curación completa, mientras que si emplearan otros remedios pronto se cansarían de ellos, y finalmente habrían de recurrir á la Emulsión Scott para alcanzar la curación.

La Emulsión Scott purifica y enriquece la sangre, produciendo aumento de carnes sanas y consolidando un buen estado de salud. Contra las toses, resfriados, catarros y toda afección de garganta, bronquios ó pulmones; así como contra todo caso de emaciación por anemia ó consunción, la Emulsión Scott es, sin disputa, el remedio soberano, el remedio con el que, en absoluto, puede contarse. La legítima Emulsión Scott se distingue de toda otra preparación inferior por su marca de fábrica — un hombre cargando á cuestas un gran bacalao — en el envoltorio exterior de cada frasco. Sin esta marca ninguna es legítima.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Ultima hora.

Las Cortes

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde, el acuerdo más importante se refiere á la disolución de las actuales Cortes y convocatoria de las nuevas para el día 11 de Junio próximo.

El decreto de disolución y de convocatoria se publicará en la *Gaceta* del día 24 de este mes.

Así lo afirma el bien informado periódico ministerial *El Correo*.

S. M. á caballo.

Un periódico publica la noticia de que probablemente el día del cumpleaños de Alfonso XIII se celebrará una gran revista militar, recorriendo la línea á caballo Su Majestad el Rey.

La Langosta.

Extiéndese de un modo alarmante la plaga de la langosta por Sevilla y otras provincias andaluzas.

El año natural.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer dió cuenta el señor Urzaiz de un proyecto de decreto, que en breve someterá á la sanción regia, dictando disposiciones para adaptar al año natural los contratos de arrendamiento de Consumos hechos por algunos Ayuntamientos y por la Hacienda.

Como la mayoría de estos contratos se hacen hasta fin de Junio del año en que se cumplan, se autorizará para prorrogarlos por un semestre más; con lo cual los nuevos que se efectúen empezarán á regir desde 1.º de Enero, con arreglo á la nueva ley.

Las Corporaciones religiosas.

En breve someterá el ministro de Hacienda á la firma de S. M. un decreto exceptuando del pago de la contribución territorial á las corporaciones religiosas comprendidas en el Concordato, y estableciendo que satisfagan los impuestos correspondientes las demás que no se hallen dentro de esa excepción, para lo cual se modificará el reglamento de 1885, que trata de este asunto.

El señor Guisasola.

Dice *El Imparcial*: «Confirmando noticias anticipadas por nosotros, se ha dicho hoy que es casi seguro el nombramiento del obispo de Jaén señor Guisasola, para la diócesis de Madrid-Alcalá.»

Los exámenes de este curso.

El ministro de Instrucción pública prepara una real orden adaptando al curso actual las disposiciones del decreto último sobre exámenes y haciendo aclaraciones en armonía con algunas peticiones que han hecho los estudiantes.

El conde de Romanones está recibiendo muchas felicitaciones de los catedráticos oficiales de provincias.

De política.

Se hacen ya calendarios acerca de la labor de las próximas Cortes.

De los varios programas parlamentarios que se trazan en los círculos políticos corriendo como el más verosímil el siguiente. La discusión y aprobación del mensaje á la corona durará hasta el 15 de Julio.

La corte marchará á San Sebastián el 17 del mismo mes y durante todo el verano, el gobierno procederá á la confección de presupuestos que se discutirán en cuanto vuelvan á abrirse las Cámaras después de las vacaciones de verano.

Esto si los acontecimientos no introducen en el programa alteraciones imprevistas.

Los paseos militares.

El ministro de la Guerra ha publicado las órdenes precisas para que se efectúen los paseos militares y ejercicios de instrucción.

El *Diario Oficial* del ramo inserta una circular dirigida á los jefes de los cuerpos de ejército, comunicándoles instrucciones para que del 1.º de Mayo al 15 del mismo mes organicen paseos militares, á los que deberán asistir todas las fuerzas á sus mandos incluso los soldados rebajados, con sus jefes y oficiales, generales de brigada y de división y capitanes generales si las atenciones del servicio se lo permiten.

Estas marchas se efectuarán por las proximidades de los centros de residencia de las guarniciones que en ellos tomen parte y se faculta á los jefes de los cuerpos de ejército para conceder con cargo á los presupuestos de los mismos un plus diario de 25 céntimos por plaza durante el tiempo que las tropas estén ausentes de la capitalidad.

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS, Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida es un remedio verdaderamente heroico que corta en diarres mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligeros en vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y dentado, á los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO** y á todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, TÍFUS Y AFECCIÓN COLERA, NES NÚMERAS DE LA PIEL.**

Plíquense en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

En todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción trasparente con los nombres del medicamento y del Autor.

Elecciones.

Para las próximas elecciones de Diputados á Cortes y Senadores, acaban de publicarse:

Leyes electorales

Para Diputados á Cortes

y Senadores en 1901.

Guía práctica de estas elecciones según la Ley del Sufragio universal de 26 de Junio de 1900, la de 8 de Febrero de 1877, las disposiciones posteriores para su aplicación y la jurisprudencia establecida por la Junta Central del Censo y los Tribunales y dictadas hasta el día, por

D. MA VUEL GUTIÉRREZ Y JIMÉNEZ

con un prólogo del Excmo. Señor Don Primitivo Ruiz y Capdepon

Ex-Ministro de la Gobernación, Autor de la Ley del Sufragio.

Un precioso tomo en 8.º (nueva forma *carnet-rouge*) de unas 300 páginas, esmeradamente impreso en tipos claros, encuadernado en tela roja, puntas redondas, tapas rotuladas en oro y negro. Puede llevarse cómodamente en el bolsillo; por su forma especial ni abulta ni incomoda. Precio del ejemplar dos pesetas. Se venta, en la Papelería de Rioja, Collado, 42, bajo, Soria.

INGRESO EN HACIENDA

Dispuesta por R. O. del 8 del mes actual la provisión mediante examen libre de todas las vacantes de Oficiales de quinta clase dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas, que existan en la actualidad y

ESCOPETAS MARCA JABALÍ

ocurran en lo sucesivo en todas las Dependencias Centrales y provinciales dependientes del Ministerio de Hacienda, en breve quedarán establecidas clases preparatorias en esta capital, á cargo del Tenedor de libros de la Delegación, don Antonio Carrillo de Albornoz, al que pueden dirigirse los interesados que deseen optar á dichas plazas, para obtener cuantos antecedentes juzguen necesario adquirir. —3—

Relojería

DE

José payuelo.

Soportales del Collado, 40, (FRENTE Á LOS CASINOS)

SORIA.

Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores de todas clases.

Composturas garantizadas.

Se colocan gratuitamente las 24 horas.

Soportales del Collado, 40.

Importante para las personas Sordas.

Los Tympanos artificiales en oro, del Instituto Hollebecke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes agradecidos, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Diríjase al Hollebecke's Institute, Kenway-House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica los miércoles y sábados.

Oficinas: Collado, 42, bajo.

(Es el periódico más barato de la provincia.)

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Extra de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9 id.

Pago anticipado.

ANUNCIOS

Se publican previo convenio de pago y precio con la Administración de este periódico, debiendo advertir que mayor economía se obtiene cuanto más sea el número de inserciones que se deseen.

COMUNICADOS

Se cobran á veinticinco céntimos de peseta línea y los llamados «RECLAMO» á cincuenta céntimos también la línea, sin admitirse Comunicados ni Reclamos inmorales ni políticos.

Tarjetas al minuto.—En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

Collado, 42, SORIA.

SORIA: 1901.—TIP. DEL «NOTICIERO».

¡Fatigado

y Rendido!

¿Ha pasado usted por esta experiencia? ¿Se siente usted tan cansado por la mañana como por la noche? ¿Se le hace cuesta arriba el emprender cualquier trabajo? ¿Siente usted flaqueza de fuerzas y depresión de ánimo? Si es así tiene usted la sangre empobrecida y acuosa é infestada de impurezas. ¿Por qué no expeler estas impurezas y enriquecer la sangre y devolverle el rojo de la salud?

La Zarzaparrilla del Dr. AYER

realiza todo esto. Limpia y depura la sangre y le comunica nueva vitalidad y fuerza.

Una persona prominente, residente en la ciudad de Madrid, escribe: "Hemos tomado su Zarzaparrilla en nuestra familia por muchos años y no estaría sin ella. Solía padecer de granos y erupciones cutáneas acompañadas de una gran fatiga y debilidad general. Tan enfermo estaba que no podía atender á mis negocios. Pero la Zarzaparrilla del Dr. Ayer me restableció por completo. Desde entonces se le ha administrado á mis niños por varias dolencias, y siempre ha demostrado su eficacia."

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Gabinete de Radiografía, Electro-terapia y Foterapia.

Rayos X, Franklinizaciones, Voltaizaciones, Faradizaciones, Electrolisis y Rayos químicos Violados.

En el Consultorio Médico-Quirúrgico dirigido por el Doctor Clavero del Valle y establecido en Berlanga de Duero (Soria) se han instalado todos los aparatos indispensables para poner en práctica estos modernos medios de diagnóstico y tratamiento.

Adolfo Alvarez MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria del 1 al 25 de Mayo próximo. Fonda de Victoriano de Marco.

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, 6 pral., el Médico-Oculista don Emilio Alvarado.

Enseñanza completa del Francés.

Preparación especial para los alumnos del Instituto de segunda enseñanza.

EUSEBIO RUBIO
Calle del Ferial, núm. 14, SORIA.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa anti-sicrofúlosa, antiherpética, antilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones. Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anurios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y ACCIDENTES DEL TRABAJO
DOMICILIO SOCIAL: Ancha, 64.—BARCELONA
GARANTIAS

Capital social. 15.000,000 pesetas.
Reservas. 12.267,612 "

Capitales asegurados desde la fundación de la Sociedad hasta el 30 de Junio de 1900. 243.380,214
Pagado por siniestros hasta igual fecha. 18.270,802

Esta sociedad admite cuantas combinaciones desee el interesado, desde el seguro vida entera, hasta el más moderno de accidentes á consecuencia del trabajo.

Capital asegurado en la provincia de Soria, pesetas. 600.000
Pagado por siniestros en la misma, durante el año actual. 21.500

PARA INFORMES Y PROPOSICIONES

Delegado de la provincia. SANTIAGO GIL.
Inspector de esta región. FAUSTINO GONZALEZ.
Agente. FELIPE PERRINO (Fonda del Comercio). —35—

Antídoto Soberano de las enfermedades biliosas

ES EL

PURGANTE de Andrés y Fabiá

Farmacéutico premiado en Valencia.

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta en todas las buenas Farmacias de la provincia: en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Monge, Postigo, 10.— 2 pesetas caja. —35—

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 12—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.



EL VICHY ESPAÑOL

AGUAS DE SOBRON Y SOPORTILLA

Las más alcalinas de su clase en España. Las mejores para mesa sin sabor á sales. Facilitan la digestión. Corrigen las afecciones del Estómago, del Hígado, intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias. SE VENDEN en TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. PÍDANSE en TODOS LOS BUENOS HOTELES Y RESTAURANTES.

Arte de Ganar Dinero en la Bolsa. Opúsculo explicando el mecanismo de la BOLSA de PARÍS é indicando á toda persona curiosa de sus intereses el modo de realizar GRANDES BENEFICIOS. Envío franco. GAILLARD, Baquetto, 5, Rue Feytaud, Paris. — Se contesta en español.

EMULSION NADAL

Indispensable á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias.

(Es la mejor y más agradable) Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerofosfatos é hipofosfitos. —Recomendada por Colegio Médico de Barcelona; analizada por el DR. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y la salida de los dientes.

LA UNION

EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

24 AÑOS DE EXISTENCIA

—seguros contra incendios—
—seguros contra la vida—

Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Acaña, (antes Herradores), 15, principal. —100—

Academia preparatoria

PARA Sobrestantes de Obras Públicas

DIRIGIDA POR

D. Manuel García Ardura

Preparación completa para las oposiciones al Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas que, según real orden del 12 de Septiembre de 1900, han de celebrarse todos los años en el mes de Enero.

Las clases darán principio el día 1.º de Mayo próximo.

El Director de esta Academia, facilitará á quien los pida, detalles impresos de los honorarios, asignaturas, prácticas, etc.

Conde de Gómara, 2, pra.—SORIA.

Caramelos pectorales.

DEL MÉDICO SALAS.

Tienen la propiedad de fluidificar y facilitar la expectoración, limpian el pulmón, se respira mejor, la TOS desaparece; son, pues, convenientes en los catarros y demás afecciones de las vías respiratorias.

Sucesor del doctor Monge, Postigo, 10, Soria.

A 6 reales caja.

EL MEJOR CHOCOLATE elaborado á brazo es el de LLORENTE

Collado, 21.—SORIA